



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 14 de octubre de 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 47/3, proclamó el 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

La discapacidad es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas.

Las personas con discapacidad, la "minoría más amplia del mundo", suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. Eso se debe principalmente a la falta de servicios que les puedan facilitar la vida (como acceso a la información o al transporte) y porque tienen menos recursos para defender sus derechos.

Las personas con discapacidad son más a menudo víctimas de la violencia: los niños discapacitados tienen cuatro veces más posibilidades de ser víctimas de actos violentos, la misma proporción que los adultos con problemas mentales.

En el marco de celebrar el Día Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, se realizará una charla Abierta sobre la "Experiencia Teatral" por la Asociación "El Brote" de San Carlos de Bariloche, a desarrollarse el 30 de noviembre a las 16 hs, en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica - CURZA- de la Universidad del Comahue -UNCo, actividad organizada por el Consejo Local de las Personas con Discapacidad de Viedma.

Es importante compartir con instituciones y el resto de la comunidad la experiencia "El Brote", a cargo de Gabriela Otero, de manera de promover y difundir los "Derechos de las personas con Discapacidad" a través de diferentes actividades.

Por ello;

Autor: Elban Marcelino Jerez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural la charla abierta sobre la "Experiencia Teatral" de la Asociación "El Brote" de San Carlos de Bariloche, a desarrollarse el día 30 de noviembre a las 16 hs, en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica -CURZA- de la Universidad del Comahue -UNCo, actividad organizada por el Consejo Local de las Personas con Discapacidad de Viedma en el marco de celebrar el Día Internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 2°.- De forma.